Proyecto	La Reconciliación la Escribimos Juntos
Municipio	Agustín Codazzi
Nombre del profesional	Dayana Dorieth Salas Baquero
Cargo del profesional	Profesional Formador en Reconciliación (Psicosocial)
Lugar	Institución Educativa Nacional Agustín Codazzi – Carrera 10 # 16-110, Agustín Codazzi (Cesar)
Fecha	9 de mayo de 2026
Nombre de la sesión	Capacidades para el liderazgo social – Derechos y participación ciudadana
Ámbito del desarrollo del taller	Personal:
	Familiar e Interpersonal:
	Sociocultural: X
Objetivo	Promover capacidades para el liderazgo social inclusivo y el ejercicio efectivo de los derechos y la participación ciudadana en la vida comunitaria.
Hora de inicio	09:00 a. m.
Hora de finalización	12:00 m.
Tiempo de ejecución (horas)	3 horas

1. Descripción metodológica del taller

La sesión inauguró el ámbito sociocultural, proyectando el proceso desde lo personal y lo relacional hacia lo comunitario. Tras la apertura y el encuadre, mediante la herramienta “Mi historia, mi voz, mi liderazgo”, las y los participantes reconocieron sus propias capacidades de liderazgo a partir de su trayectoria de vida, comprendiendo el liderazgo como una práctica al servicio de la comunidad.

El profesional desarrolló los conceptos de liderazgo social inclusivo, derechos y participación ciudadana, explicando los mecanismos democráticos disponibles en el territorio para intervenir en la vida pública y en el control de las autoridades. A través de trabajo en grupos, las y los participantes identificaron los espacios de participación local existentes y diseñaron pequeñas acciones de incidencia comunitaria acordes con sus intereses y posibilidades.

El cierre recogió las propuestas de incidencia y reforzó la corresponsabilidad social como fundamento de la construcción de paz en el territorio.

Teniendo en cuenta que el grupo estuvo integrado por personas vinculadas a oficios agrícolas, al comercio a pequeña escala y a los servicios, propios de un territorio campesino y culturalmente diverso, la metodología incorporó ejemplos y dinámicas ligadas a la vida rural y productiva del municipio, lo que facilitó que las y los participantes apropiaran los contenidos desde su propia experiencia.

Durante toda la jornada se aplicaron de manera transversal los enfoques de derechos humanos, acción sin daño, diferencial, de género, étnico y territorial. Se entregó y empleó el kit pedagógico previsto en el convenio —cartillas de trabajo, instrumentos didácticos de fomento de la reconciliación, cuaderno y bolígrafo— como apoyo a las actividades, y el proceso contó con el acompañamiento permanente de un profesional con capacidad de brindar contención emocional, atento a las reacciones que pudieran surgir y cuidando en todo momento de no exponer relatos personales traumáticos.

2. Descripción de logros obtenidos durante la sesión de trabajo

Las y los participantes reconocieron sus capacidades de liderazgo y los mecanismos de participación ciudadana existentes en el municipio, e identificaron espacios concretos de incidencia. En los grupos se esbozaron acciones colectivas orientadas al bien común, lo que evidenció el tránsito de una postura pasiva hacia una actitud propositiva frente a lo público.

Se observó un fortalecimiento del sentido de pertenencia y de la disposición a involucrarse en los asuntos de la comunidad.

En el caso particular del grupo de Agustín Codazzi, el grupo estuvo integrado por personas vinculadas a unidades de economía popular del municipio, con presencia de oficios ligados a la actividad agrícola, el comercio a pequeña escala y los servicios, propios de un territorio campesino y culturalmente diverso del centro del departamento del Cesar. Esta composición del grupo enriqueció los aprendizajes de la sesión y permitió aterrizar los contenidos a las realidades del territorio.

3. Análisis y conclusiones

La sesión proyectó el proceso formativo hacia la dimensión comunitaria y política de la reconciliación. El reconocimiento de los mecanismos de participación fortalece la corresponsabilidad social y la apropiación territorial de la convivencia, en línea con el objetivo del convenio de promover culturas de paz.

Se recomienda acompañar las acciones de incidencia esbozadas, articulándolas con la asistencia técnica a entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil prevista en el convenio.

Una lideresa comunitaria expresó el avance hacia lo público: “no sabía que podía participar en las decisiones de mi comunidad; ahora sé a qué puertas tocar.”